

GS-2025-078453-MECUC



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
ESTACION DE POLICIA PUERTO SANTANDER

DISPO-ESTPO - 20.1

Puerto Santander, 01 de julio de 2025

Señor
USUARIO ANÓNIMO
Sin más datos
Cúcuta

Asunto: Notificación por aviso solicitud SIPQR2S 702460-20250609

En la Estación de Policía Puerto Santander de la Policía Metropolitana de Cúcuta, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso-, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-073343-MECUC de fecha 19 de junio del 2025, firmado por el Mayor Álvaro Andrés Salcedo Martínez comandante de Estación, mediante la cual se da respuesta de fondo al derecho de petición radicado bajo la solicitud número 702460-20250609 presentada de forma anónima, toda vez que, la PQR2S no cuenta con dato alguno de contacto.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en la página web de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificaciones-personales> y en la cartelera habilitada en la Estación de Policía Puerto Santander, desde el 02 de julio de 2025 a las 07:00 horas y será retirado el 08 de julio de 2025 a las 18:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la Estación de Policía Puerto Santander de la Policía Metropolitana de Cúcuta ubicada en la oficina de la secretaria.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Alvaro Andres Salcedo Martinez
Grado: Mayor
Cargo: Comandante Estacion De Policia
Cédula: 15815325
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Estacion De Policia Puerto Santander
Unidad: Metropolitana De Cucuta
Correo: alvaro.salcedo1085@correo.policia.gov.co
1/07/2025 2:21:22 p. m.

Anexo: no

CL 4 2-54
Teléfono: 3144741940
mecuc.epuertosantander@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
ESTACION DE POLICIA PUERTO SANTANDER

DISPO-ESTPO - 20.1

Puerto Santander, 19 de junio de 2025

Señor (a) ANONIMO
Cúcuta

Asunto: Respuesta a la PQRS No. 702460-20250609 CRAET No. 24

En atención a la PQRS del asunto, comedidamente me permito informarle que esta fue valorada por el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes (CRAET) de la Policía Metropolitana de Cúcuta, en cumplimiento de la Resolución No. 04122 del 05 de diciembre de 2024. En dicho comité, de forma unánime, se determinó remitir el documento al Subcomando de esta Policía Metropolitana, para su análisis, trámite y respectiva respuesta.

En virtud de lo anterior, y atendiendo lo dispuesto en los preceptos normativos establecidos en la Ley 1755 de 2015, me permito brindarle una respuesta clara, completa y de fondo, conforme a derecho, de la siguiente manera:

Primero, es importante tener en cuenta que, conforme a lo establecido en el artículo 27 de la Ley 24 de 1992, el artículo 38 de la Ley 190 de 1995, y el artículo 86 de la Ley 1952 de 2019, en concordancia con el literal e) del artículo 11 de la Resolución No. 04122 del 05 de diciembre de 2024, "por la cual se reglamenta el sistema de garantías para la formulación, consulta y seguimiento ciudadano y se dictan unas disposiciones", es necesario garantizar el uso de medios idóneos para la notificación y respuesta al peticionario.

personal de la Estación de Policía Puerto Santander, en articulación con el Inspector de Policía Municipal y el secretario de Seguridad Ciudadana, llevó a cabo actividades de control y regulación en las principales vías del municipio, en cumplimiento del Decreto No. 066, el cual establece las normas para ordenar la movilidad y el tránsito de vehículos y peatones en el espacio público.

Estas acciones tienen como objetivo garantizar la seguridad vial, prevenir accidentes, promover el cumplimiento de las normas de tránsito y contribuir al mantenimiento del orden público. Durante la jornada, se realizaron controles a motociclistas, verificación de documentación, sensibilización a conductores y peatones sobre el respeto a las señales de tránsito y zonas peatonales, así como operativos de regulación en sectores con alta congestión vehicular.

GS-2025-073343-MECUC

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la convivencia ciudadana y la seguridad vial, e invita a la comunidad a acatar las disposiciones establecidas en el citado decreto, contribuyendo así al bienestar y orden del municipio.

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Alvaro Andres Salcedo Martinez
Grado: Mayor
Cargo: Comandante Estacion De Policia
Cédula: 15815325
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Estacion De Policia Centro
Unidad: Metropolitana De Cucuta
Correo: alvaro.salcedo1085@correo.policia.gov.co
19/06/2025 12:01:54 p. m.

Anexo: no

Calle 4 2-54 Barrio El Centro
Teléfonos 313-3891836
mecuc.epuertosantander@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA